

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	002- L.P N° 016-2023-HNHU-1 (ITEM 3)
----------	-----------------------	--------------------------------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En El Agustino, a los 03 días del mes de mayo del año 2024, en el local del Area de Procesos, a las 8:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 07-2024-OA-HNHU, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Licitación Pública N° 16-2023-HNHU-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION ANUAL DE PRÓTESIS PARA EL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p> <p>NOTA : ITEM 3- PROTESIS DE RODILLA, efecto de Resolución N° 1321-2024-TCE-S4 del Tribunal de Contrataciones</p>
----------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
		Titular	X		
Presidente	JESUS ANIBAL DIAZ OREJON	Suplente		Dependencia:	Servicio de Traumatología
		Titular	X	Dependencia:	Servicio de Traumatología
Primer Miembro	JOSE ADALBERTO CAJO SALVADOR	Suplente		Dependencia:	Servicio de Traumatología
		Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística
Segundo Miembro	RIVADENEYRA SANCHEZ MARIA AUGUSTA	Suplente		Dependencia:	Unidad de Logística

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
ITEM	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	
3	GIAL MEDICA E.I.R.L.	S/ 864,000.00	

5	<p>BASE LEGAL</p> <p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>
----------	--

6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>Los integrantes del COMITÉ, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
----------	--

7	 JESUS ANIBAL DIAZ OREJON	 JOSE ADALBERTO CAJO SALVADOR	 RIVADENEYRA SANCHEZ MARIA AUGUSTA
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			